



## COMUNICADO DE PRENSA

Documento de trabajo núm. 341

### **Violencias contra grupos vulnerables. Una visión complementaria para la atención integral en la prevención de las violencias hacia mujeres, niñas y niños en México**

**En nuestro país 80 por ciento de feminicidios tiene antecedente de violencia familiar, perpetradores vinculados a víctimas**

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública da conocer el Documento de trabajo número 341, con el propósito de exponer el tema: *Violencias contra grupos vulnerables. Una visión complementaria para la atención integral en la prevención de las violencias hacia mujeres, niñas y niños en México*. En el documento se exponen cifras relevantes sobre la violencia contra las mujeres en nuestro país y se puntualiza que una de las mayores expresiones de esta problemática que más lastima a la sociedad son los casos de feminicidio. En ese contexto se muestran datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre los primeros 50 municipios con presuntos delitos de feminicidio, lo que hace necesaria una estrategia integral para contener y disminuir la incidencia de estos delitos en contra de niñas y mujeres, cuyos interlocutores de un acto violento son los integrantes masculinos de una comunidad. El estudio contiene datos sobre diversos tipos de delitos sexuales en 2019 y los registrados hasta junio de 2020, que reflejan una tendencia de incremento en las cifras, no sólo durante la pandemia del Covid-19, sino desde antes la violencia refleja la grave situación que enfrentan las mujeres diariamente. al respecto se presenta la última Encuesta Nacional de Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016.



Palacio Legislativo de San Lázaro, 23 de diciembre de 2020.

**En nuestro país 80 por ciento de feminicidios tiene antecedente de violencia familiar, perpetradores vinculados a víctimas**

**COMUNICADO DE PRENSA**

Documento de trabajo núm. 341

**Violencias contra grupos vulnerables.  
Una visión complementaria para la atención integral en la  
prevención de las violencias hacia mujeres, niñas y niños en  
México**

Es necesario generar en México estrategias que ayuden a disminuir la violencia intrafamiliar y reducir la incidencia de violencia contra las mujeres, ya que 80 por ciento de los feminicidios tienen un antecedente de violencia familiar; por lo general los perpetradores son personas vinculadas a las víctimas y viven en sus propias casas.

La Encuesta Nacional de Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016 señala que la violencia en el ámbito familiar en los últimos doce meses registró 10.3 por ciento de mujeres que habían experimentado algún tipo de violencia, de las cuales la violencia emocional fue la que acumuló mayor porcentaje de incidencia con 8.1 por ciento. También reveló la frecuencia de los agresores dentro de la familia, el hermano, padre y madre principalmente.

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México recibe hasta 10 quejas por violencia contra la mujer al mes, por lo que el trabajo preventivo debe considerar programas que eviten la normalización de la violencia en las familias.

Entre los elementos que potencian las conductas violentas en las personas son: las adicciones, precariedad de acceso a derechos sociales, limitada garantía para acceder a los derechos humanos, precariedad de acceso a la cultura, recreación y deporte, escaso o nulo desarrollo económico, falta de mecanismos institucionales de prevención a la violencia focalizada a hombres que ayuden a reforzar el empoderamiento de las mujeres, entre otros.



La violencia contra las mujeres es un problema global que se manifiesta en diferentes regiones. Las muertes de mujeres en manos de una pareja sentimental o por algún familiar se presentan al interior de su hogar alrededor del mundo.

Algunas de las causas de que este delito prevalezca es la prevalencia estructural de conductas patriarcales, así como la desigualdad, impunidad y falta de capacitación de los ministerios públicos con perspectiva de género.

En México, a partir de 2007 se generó el aumento más preocupante de este delito, ya que de 1,089 ilícitos con presunción de feminicidio al 2012, nuestro país pasó a registrar 2,769, es decir, que en seis años aumentó más de 150 por ciento.

Las conductas violentas ejercidas por los hombres en contra de las mujeres se manifiestan desde el noviazgo, lo que representa un doble riesgo, tanto para la seguridad e integridad de ellas, así como la tolerancia de una conducta violenta, la cual puede llegar a ser socialmente aceptada, que inicia en el noviazgo y puede continuar durante el matrimonio en la vida de pareja.

La violencia no sólo la padecen las mujeres y niñas, también niños, adolescentes, gente de la tercera edad, personas de origen indígena y de la comunidad LGTTBI, entre otros, pero los feminicidios tienen un gran impacto social, con un referente de 11.5 muertes de mujeres al día (en 2019).

El encierro de las personas por el confinamiento derivado del Covid-19 incrementó la violencia en los hogares, sobre todo contra las mujeres, menores y adultos mayores. Esta situación de emergencia sanitaria además aumentó las vejaciones al interior de los hogares, en los cuales generalmente la víctima es la mujer y el agresor es el hombre.

Al respecto, diversas organizaciones de la sociedad civil señalan que prevalece la emergencia por violencia al interior de las viviendas. Prueba de ello, es el aumento de llamadas a número de emergencia por casos de violencia familiar. De enero a junio de 2020, se registraron 352,526 y 422,312 a nivel nacional y en total sumaron 774,838 llamadas hechas por personas implicadas con episodios de violencia al interior de los hogares.

Mientras en marzo y abril de este año, meses de confinamiento, las denuncias por violencia disminuyeron, lo cual no encuentra relación con el aumento de llamadas a números de emergencia por violencia, por lo que se presume que la crisis sanitaria desincentiva la denuncia.

A pesar de que en septiembre el número de llamadas recibidas en el 911 por distintos tipos de violencia bajó respecto a marzo, cuando hubo un número mayor de llamadas, en general las cifras marcan un claro aumento.

**Documento completo:** <https://bit.ly/3895IZy>